

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.635/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 798/ 2010 a instancia de D. EUGENIO GARCÍA MOLERO expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: Vivienda unifamiliar en término municipal de Villanueva de Ávila (Ávil), en Diseminado, S/N, con una superficie de suelo de ochenta y un metros cuadrados, construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados que se distribuyen en dos plantas: planta baja, destinada a garaje, de ochenta y un metros cuadrados, y, planta primera, destinada a vivienda, de setenta y tres metros cuadrados.

LINDA: Por todos sus vientos, con la parcela 286 del polígono 1.

Referencia catastral: 0001018000UK47C0001EX.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a VENTURA HERNÁNDEZ GARCÍA para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a dieciséis de enero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.